



PROCESO ADMINISTRATIVO	Serie: 111
Circular N° 018 de 2023	Página 1 de 9

**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, 29 de marzo de 2023

PARA: POSTULANTES CONVOCATORIA INTERNA N°003-2023  
DE: OFICINA TALENTO HUMANO  
ASUNTO: DESEMPATE CONVOCATORIA INTERNA N° 003-2023

Cordial saludo,

**ACTA DE ANÁLISIS DE LA VERIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA INTERNA No.003 DE 2023 Y SOLUCIÓN AL EMPATE ENTRE QUIENES CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA EL EMPLEO SECRETARIA, CÓDIGO 440 GRADO 06 ADSCRITO A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.**

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. De la convocatoria

La OFICINA DE TALENTO HUMANO de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, realizó la Convocatoria Interna No.003 de 2023, para llenar la VACANTE TEMPORAL existente respecto del empleo de su planta de personal denominado SECRETARIA, CÓDIGO 440 GRADO 06 ADSCRITO A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

### 1.2. De los Requisitos del empleo de la Convocatoria Interna No.003 de 2023

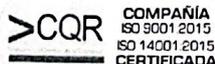
Como señala la misma convocatoria, los requisitos se concretaron de la siguiente forma:

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Resolución N° 408 del 30 de agosto de 2016 "Por medio del cual se compila y ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"	
Educación	Título de bachiller en cualquier modalidad
Experiencia	Veinte (20) meses de experiencia relacionada

Como dan cuenta los documentos que hacen parte del archivo de la Convocatoria Interna No.003 de 2023, a ésta se presentaron las siguientes personas:

### 1.3. Funcionarios que cumplieron los requisitos exigidos para ocupar el cargo objeto de la Convocatoria No.003 de 2023.

Efectuados los procedimientos de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para ocupar el cargo de SECRETARIA, CÓDIGO 440 GRADO 06 ADSCRITO A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA. surtido el trámite de reclamaciones, las cinco (5) personas que – citadas en orden alfabético – reunían las condiciones para que fuera procedente el encargo en el empleo ofertado, como se evidencia a continuación, fueron:



NO. CERTIFICADO SG-2020005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**GOBERNAR  
ES HACER**

NOMBRE	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CÓDIGO	GRADO	NIVEL
Ávila Vega Cristian Fernando	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial
Galvis Amaya Ana Belén	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial
Gamboa Gelvez Diego Armando	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial
Gomez Pinto Laura Teresa	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial
Rios Maldonado Lina María	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial

**1.3.1. AVILA VEGA CRISTIAN FERNANDO**

AVILA VEGA CRISTIAN FERNANDO	
Educación	<b>CUMPLE</b> Bachiller Académico, Instituto Bolivariano Esdiseños Fecha de Grado: 21/12/2008 Administrador Público, ESAP Fecha de Grado: 30/10/2020 Tarjeta Profesional Administrador Público No. 1209524-T
Experiencia	<b>CUMPLE</b> Cuenta con los veinte (20) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	<b>Sobresaliente</b>
Antecedentes Disciplinarios	<b>CUMPLE</b> El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

**1.3.2. GALVIS AMAYA ANA BELEN**

GALVIS AMAYA ANA BELEN	
Educación	<b>CUMPLE</b> Bachiller Académico, Colegio Sotomayor Fecha de Grado: 01/12/1998 Tecnóloga Empresarial, UIS Fecha de Grado: 26/08/2003 Profesional en Gestión Empresarial, UIS Fecha de Grado: 20/11/2007 Especialista en Finanzas Públicas, ESAP Fecha de Grado: 26/03/2010
Experiencia	<b>CUMPLE</b> Cuenta con los veinte (20) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	<b>Sobresaliente</b>
Antecedentes Disciplinarios	<b>CUMPLE</b> La funcionaria no tiene sanciones Disciplinarias



PROCESO ADMINISTRATIVO	Serie: 111
Circular N° 018 de 2023	Página 3 de 9

**GOBERNAR  
ES HACER**

### 1.3.3. GAMBOA GELVEZ DIEGO ARMANDO

GAMBOA GELVEZ DIEGO ARMANDO	
Educación	<b>CUMPLE</b> Bachiller Académico, Liceo Campestre Facatativá Fecha de Grado: 26/11/2005 Tecnólogo en Administración de Empresas, Unidades Tecnológicas de Santander Fecha de Grado: 11/12/2009 Administrador de Empresas, Unidades Tecnológicas de Santander Fecha de Grado: 12/09/2013 Tarjeta Profesional No.72849 Especialista en Gestión Pública, ESAP Fecha de Grado: 03/08/2022
Experiencia	<b>CUMPLE</b> Cuenta con los veinte (20) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	<b>Sobresaliente</b>
Antecedentes Disciplinarios	<b>CUMPLE</b> El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

### 1.3.4. GÓMEZ PINTO LAURA TERESA

GÓMEZ PINTO LAURA TERESA	
Educación	<b>CUMPLE</b> Bachiller Comercial, Instituto Técnico Nacional del Comercio Fecha de Grado: 12/12/2003 Tecnóloga en Electrónica, Unidades Tecnológicas de Santander Fecha de Grado: 07/03/2008 Tecnóloga en Salud Ocupacional, SENA Fecha de Grado: 28/04/2014
Experiencia	<b>CUMPLE</b> Cuenta con los veinte (20) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	<b>Sobresaliente</b>
Antecedentes Disciplinarios	<b>CUMPLE</b> La funcionaria no tiene sanciones Disciplinarias

### 1.3.5. RIOS MALDONADO LINA MARIA

RIOS MALDONADO LINA MARIA	
Educación	<b>CUMPLE</b> Bachiller Técnico con Especialidad en Comercio, Colegio Nuestra Señora de la Salud Fecha de Grado: 25/11/2011 Técnico en Producción de Información Administrativa, SENA Fecha de Grado: 25/11/2011 Tecnólogo en Gestión Empresarial, SENA Fecha de Grado: 28/02/2015



NO. CERTIFICADO SG-2020005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN - Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>PROCESO ADMINISTRATIVO</b>	Serie: 111
Circular N° 018 de 2023	Página 4 de 9

**GOBERNAR  
ES HACER**

	Tecnólogo en Contabilidad Financiera, UTS Fecha de Grado: 08/11/2019 Contador Público, UTS Fecha de Grado: 26/08/2022
Experiencia	<b>CUMPLE</b> Cuenta con los veinte (20) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	<b>Sobresaliente</b>
Antecedentes Disciplinarios	<b>CUMPLE</b> La funcionaria no tiene sanciones Disciplinarias

## 2. DEL EMPATE:

El análisis de la verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos para el encargo en el empleo SECRETARIA, CÓDIGO 440 GRADO 06 EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, da lugar a empate como se evidencia de la transcripción de la valoración efectuada.

La afirmación que precede tiene sustento legal en el art. 24 de la Ley 909 de 2004, como fuera modificado por el art. 1 del D.L. 1960 de 2019, que al efecto enseña:

*"(...) Existirá un empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, caso en el cual la administración deberá actuar bajo unos parámetros objetivos y previamente establecidos con fundamento en el mérito, (...)"*

## 3. DEL DESEMPATE:

### 3.1. Criterios Legales de Desempate:

En cuanto se presente situación de empate, como sucede en el caso objeto de análisis la administración "puede aplicar **entre otros** y en el orden que estime conveniente" los siguientes criterios que se encuentran establecidos en el ya citado art. 24 de la Ley 909 de 2004:

- *Acreditar mayor experiencia relacionada, de acuerdo con las exigencias del Manual de Funciones y Competencias Laborales*
- *Mayor calificación en la última calificación de desempeño laboral*
- *Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentre el empleo objeto de la provisión.*
- *Contar el servidor con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años*
- *Acreditar el servidor educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, estableciendo un puntaje para cada punto.*
- *Acreditar la condición de víctima en los términos del art. 131 de la Ley 1448 de 2011.*
- *Tener derechos de carrera de mayor antigüedad en la entidad*
- *Haber sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores.*

Si hechas las evaluaciones pertinentes, **persiste el empate,** se decidirá a la suerte por media de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad. entre ellos control interno. (...)"

**>CQR** COMPAÑÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA

NO. CERTIFICADO SG-2020005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO ADMINISTRATIVO	Serie: 111
Circular N° 018 de 2023	Página 5 de 9

GOBERNAR  
ES HACER

### 3.2. Desarrollo de los criterios de desempate en los manuales internos de la DTB

El manual para el efecto existente es el denominado MANUAL PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS Y ENCARGOS Código MA-GADM-004 DE 05.05.2022 y fue aprobado por EL DIRECTOR GENERAL de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, que desarrolla los criterios legales sobre estos temas y en cuanto a desempates señala los criterios de desempate en el siguiente orden:

- Educación Formal adicional al requisito mínimo del empleo
- Mayor experiencia relacionada o laboral (de acuerdo con lo solicitado en el Manual de Funciones) adicional al requisito
- Puntaje evaluación del desempeño
- Desempeñar un cargo de la misma dependencia a proveer
- Quien hubiere sufragado en la elección inmediatamente anterior

En caso de persistir el empate, se decidirá a la suerte.

Para efectos de este proceso se entiende que dicho manual hacía parte de las reglas de la convocatoria, y por haber sido establecido y conocido de antemano, ayuda a que el proceso de selección sea objetivo, transparente y acorde con la moral pública, ya que evita cualquier tipo de cambio en el orden y precedencia de los factores a tener en cuenta.

## 4. APLICACIÓN PARA EL CASO DE LOS CRITERIOS DE DESEMPATE:

### 4.1. Educación Formal adicional al requisito mínimo del empleo:

Tabla 1. Puntaje Educación Formal.

Nivel Educativo	Puntaje
Bachiller	10 puntos
Técnico	15 puntos
Tecnólogo o Especialización Técnica	20 puntos
Profesional o Especialización Tecnológica	25 puntos
Especialización	30 puntos
Maestría	35 puntos
Doctorado	40 puntos

\*Para el caso de la educación formal adicional al requisito el puntaje será acumulativo con tope máximo de 40 puntos.

En este caso se presentan las siguientes realidades:

#### 4.1.1. En el caso de AVILA VEGA CRISTIAN FERNANDO, como educación adicional acredita en la hoja de vida ser:

Estudios Adicionales	Puntaje
Profesional en Administrador Público	25
TOTAL	25

#### 4.1.2. En el caso de GALVIS AMAYA ANA BELEN, como educación adicional acredita en la hoja de vida ser:

Estudios Adicionales	Puntaje
Tecnóloga Empresarial	20



COMPAÑÍA  
ISO 9001 2015  
ISO 14001 2015  
CERTIFICADA  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO ADMINISTRATIVO	Serie: 111
Circular N° 018 de 2023	Página 6 de 9

**GOBERNAR  
ES HACER**

Profesional en Gestión Empresarial	25
Especialista en Finanzas Públicas	30
<b>TOTAL</b>	<b>40*</b>

(\*) De acuerdo con el Manual citado, sólo se otorgan 40 puntos

4.1.3. En el caso de **GAMBOA GELVEZ DIEGO ARMANDO** como educación adicional acredita en la hoja de vida ser:

Estudios Adicionales	Puntaje
Tecnólogo en Administración de Empresas	20
Administrador de Empresas	25
Especialista en Gestión Pública	30
<b>TOTAL</b>	<b>40*</b>

(\*) De acuerdo con el Manual citado, sólo se otorgan 40 puntos

4.1.4. En el caso de **GÓMEZ PINTO LAURA TERESA**, como educación adicional acredita en la hoja de vida ser:

Estudios Adicionales	Puntaje
Tecnóloga en Electrónica	20
Tecnóloga en Salud Ocupacional	20
<b>TOTAL</b>	<b>40*</b>

(\*) De acuerdo con el Manual citado, sólo se otorgan 40 puntos

4.1.5. En el caso de **RIOS MALDONADO LINA MARIA**, como educación adicional acredita en la hoja de vida ser:

Estudios Adicionales	Puntaje
Técnico en Producción de Información Administrativa	15
Tecnólogo en Gestión Empresarial	20
Tecnólogo en Contabilidad Financiera	20
Contador Público	25
<b>TOTAL</b>	<b>40*</b>

(\*) De acuerdo con el Manual citado, sólo se otorgan 40 puntos

**CONCLUSIÓN:** De las verificaciones que preceden se encuentra que persiste en empate con referencia a **GALVIS AMAYA ANA BELEN, GAMBOA GELVEZ DIEGO ARMANDO, GOMEZ PINTO LAURA TERESA, RIOS MALDONADO LINA MARIA**, respecto de quienes se aplicará el segundo criterio de desempate.

1.1. **Mayor Experiencia relacionada o laboral (de acuerdo con lo solicitado en el Manual del Funciones) adicional al requisito:**

Tabla 2. Puntaje Valoración Experiencia Adicional

Tiempo	Puntaje
Uno (1) a dos (2) años	20 puntos
Tres (3) a cuatro (4) años	25 puntos
Cinco (5) a Seis (6) años	35 puntos
Siete (7) o más años	40 puntos



NO. CERTIFICADO SG-2020005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO ADMINISTRATIVO	Serie: 111
Circular N° 018 de 2023	Página 7 de 9

GOBERNAR  
ES HACER

#### 4.2.1. GALVIS AMAYA ANA BELEN

NOMBRE	EMPRESA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	MESES	AÑOS
GALVIS AMAYA ANA BELEN	RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE	20/01/1998	28/12/2001	47,93	3,99
	IMPREGRAFICAS	15/01/2002	30/01/2005	37,03	3,09
	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	7/02/2005	7/05/2012	88,20	7,35
	DTB	11/08/2014	22/03/2023	104,83	8,74
	TOTAL EXPERIENCIA				278
REQUISITO MINIMO (MESES)				20	
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL				258	21,50

La calificación en este ítem es de acuerdo con el Manual:

40 puntos

#### 4.2.2. GAMBOA GELVEZ DIEGO ARMANDO

NOMBRE	EMPRESA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	MESES	AÑOS
GAMBOA GELVEZ DIEGO ARMANDO	FCV	26/05/2015	12/02/2016	8,73	0,728
	Asamblea Departamental de Santander	21/04/2016	7/12/2016	7,67	0,639
		18/01/2017	17/12/2017	11,10	0,925
		15/01/2018	14/07/2018	6,00	0,500
		27/07/2018	26/12/2018	5,07	0,422
		22/03/2019	21/12/2019	9,13	0,761
	Concejo Municipal de Bucaramanga	20/01/2020	29/02/2020	1,33	0,111
	DTB	18/06/2020	22/03/2023	33,57	2,797
TOTAL EXPERIENCIA				82,60	6,88
REQUISITO MINIMO (MESES)				20	
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL				62,60	5,21

La calificación en este ítem es de acuerdo con el Manual:

35 puntos

#### 4.2.3. GOMEZ PINTO LAURA TERESA

NOMBRE	EMPRESA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	MESES	AÑOS
GOMEZ PINTO LAURA TERESA	DTB- CONTRATO	21/02/2011	20/06/2011	3,97	0,331
		23/06/2011	28/12/2011	6,27	0,522
		4/05/2016	3/08/2016	3,03	0,253
		8/08/2016	29/12/2016	4,77	0,397
		24/01/2017	23/07/2017	6,00	0,500
		3/08/2017	28/12/2017	4,90	0,408
		18/01/2018	17/07/2018	6,00	0,500
	MICROSHIF	27/07/2018	17/09/2018	1,73	0,144
	CDMB	12/02/2012	12/04/2016	50,70	4,225
	DTB	19/09/2018	30/09/2020	24,73	2,061
	DTB	1/10/2020	22/03/2023	30,07	2,506
TOTAL EXPERIENCIA				142,17	11,85

**>CQR** COMPAÑÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA

NO. CERTIFICADO SG-2020005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN - Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO ADMINISTRATIVO	Serie: 111
Circular N° 018 de 2023	Página 8 de 9

**GOBERNAR  
ES HACER**

REQUISITO MINIMO (MESES)	20	
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL	122.17	10.18

La calificación en este ítem es de acuerdo con el Manual:

**40 puntos**

#### 4.2.4. RIOS MALDONADO LINA MARIA

NOMBRE	EMPRESA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	MESES	AÑOS
RIOS MALDONADO LINA MARIA	VITA CAMPO	1/03/2013	30/06/2014	16,2	1,35
	Aprendiz Sena - COHILADOS DEL FONSE LTDA	13/08/2014	12/02/2015	6,1	0,51
	Solución Operativa	20/02/2015	30/01/2017	23,67	1,97
	FAMA	15/05/2017	14/03/2021	46,63	3,89
	DTB	15/03/2021	22/03/2023	24,57	2,05
TOTAL EXPERIENCIA				117,17	9.76
REQUISITO MINIMO (MESES)				20	
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL				97.17	8.10

La calificación en este ítem es de acuerdo con el Manual:

**40 puntos**

**CONCLUSIÓN:** De las verificaciones que preceden se encuentra que persiste en empate con referencia a **GALVIS AMAYA ANA BELEN, GOMEZ PINTO LAURA TERESA y RIOS MALDONADO LINA MARIA** respecto de quienes se aplicará el tercer criterio de desempate.

#### 4.3 Mayor Puntaje de Evaluación del Desempeño:

De las hojas de vida y la acreditación de la última evaluación de desempeño que aparece registrada en la hoja de vida, se tiene:

Nombre	Puntaje
GALVIS AMAYA ANA BELEN	100
GOMEZ PINTO LAURA TERESA	99.83
RIOS MALDONADO LINA MARIA	100

**CONCLUSIÓN:** De las verificaciones que preceden se encuentra que persiste en empate con referencia a **GALVIS AMAYA ANA BELEN y RIOS MALDONADO LINA MARIA** respecto de quienes se aplicará el cuarto criterio de desempate.

#### 4.4 Desempeñar un cargo de la misma dependencia a proveer

Nombre	Dependencia
GALVIS AMAYA ANA BELEN	Registro Automotor
RIOS MALDONADO LINA MARIA	Talento Humano

**CONCLUSIÓN:** De las verificaciones que preceden se encuentra que persiste en empate con referencia a **GALVIS AMAYA ANA BELEN y RIOS MALDONADO LINA MARIA** teniendo en cuenta que el cargo a proveer está adscrito a Diferentes Dependencias respecto de quienes se aplicará el quinto criterio de desempate.

**>CQR** COMPAÑÍA  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
CERTIFICADA

NO. CERTIFICADO SG-2020005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO ADMINISTRATIVO	Serie: 111
Circular N° 018 de 2023	Página 9 de 9

**GOBERNAR  
ES HACER**

**4.5 Quien hubiere sufragado en la elección inmediatamente anterior:**

Nombre	No. Certificado	Fecha
GALVIS AMAYA ANA BELEN	No aporte	-
RIOS MALDONADO LINA MARIA	2708083154	19/06/2022

**CONCLUSIÓN:** De las verificaciones que preceden se encuentra que el empate que hasta este criterio existía se resuelve a favor de **LINA MARIA RIOS MALDONADO** por haber sufragado en la elección inmediatamente anterior.

**5. CONCLUSIÓN:**

De conformidad con el análisis que precede se encuentra que aplicando el tercer criterio en la forma establecida en el MANUAL PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS Y ENCARGOS EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, se ha dado el desempate, por lo que LA ASESORA DE TALENTO HUMANO propone a la DIRECCIÓN GENERAL de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA para proveer el encargo en el empleo SECRETARIA, CÓDIGO 440 GRADO 06 EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA a la señora **LINA MARIA RIOS MALDONADO**, identificada con la C.C. 1.101.992.635.

Atentamente,

**OMAR HERNÁNDEZ RANGEL**  
Asesor de Talento Humano

Proyectó: Omar Hernandez Rangel – Asesor Talento Humano   
Revisó Aspectos jurídicos: Carlos Arturo Santoyo – Jefe Oficina Asesora Jurídica   
Karol González – CPS Oficina Asesora Jurídica

**>CQR** COMPañIA  
ISO 9001 2015  
ISO 14001 2015  
CERTIFICADA

NO. CERTIFICADO SG-2020005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia